

sesiones en algunas provincias, y á sostener una guerra mutua y perpetua entre ganaderos y labradores. ¿Nó hemos visto con escándalo esos privilegios de ganaderos en nuestra misma provincia, de correr con sus rebaños todos los montes blancos de ella, y señorearse de los comunes y propiedad de los habitantes de los pueblos? La facilidad y perseverancia con que el honrado concejo de la mesta ha conseguido perpetuamente á su favor, multitud de leyes perjudiciales á la agricultura, tienen convertida en una basta deesa una de las provincias mas feraces y estensas de nuestra España, abiertas inmensas cañadas al paso de los trasumantes, estinguído el arbolado, y privado el propietario de una parte de los recursos de su posesion, y estas costumbres dignas de siglos remotos y efecto necesario de las guerras continuas sostenidas por siglos entre cristianos y moros, y que les obligaba á poner su capital en efectos transportables, como es el ganado, no solamente son ajenas del estado de civilizacion de la Europa, sino que son absolutamente incompatibles con el sistema actual del gobierno, habiendo ocasionado entre tanto por espacio de centenares de años, el abatimiento de la agricultura.

Estas son las principales causas del decadente estado de la española. Ellas han

